

Movimientos sociales y el análisis del cambio sociopolítico en México

SUSAN STREET*

A PRINCIPIOS de los años noventa ya existía una especie de claridad respecto de la rapidez de los cambios, acompañada por dudas acerca de lo adecuado de los marcos conceptuales que los científicos sociales aplican para explicar el acontecer del país. Parece que fue ayer que se emprendió la tarea de reacomodar la visión de estos cambios a los “nuevos sujetos sociales” (los movimientos sociales); repentinamente ya se anunciaba la al parecer incuestionable e ineludible “necesidad” del proyecto neoliberal y la eficacia social de los valores tradicionales de la derecha. Aparejado a ello se realizaron esfuerzos para desacreditar a los movimientos de masas, a sus dirigentes y a sus teorías. Por ejemplo, se ha llegado a decir que la categoría de “las masas” ha perdido todo sentido.

En ese contexto, este artículo ofrece una recapitulación de la literatura existente en torno a los movimientos sociales, con el propósito de ordenar el conocimiento, cuya expansión fue notable durante la década de los ochenta. Cuando se precisan los aportes de esta literatura al análisis del cambio sociopolítico en México, lo que se pretende contrarrestar son los ataques a los enfoques críticos que reivindican el papel del actor subalterno en la construcción de la democracia y en el cambio revolucionario.

La literatura que trata acerca de los movimientos sociales en México se refiere mucho más al cambio concebido como la constitución del sujeto nuevo, con la apertura correspondiente de “espacios” sociales y políticos, que a los procesos institucionales dentro del Estado. La preocupación actual de los analistas se refiere más a la pregunta de “qué es un movimiento social” —la tendencia en este campo nuevo es generar una teoría de los movimientos— que a definir el cambio como un conjunto de efectos o como el impacto de los movimientos sociales en los procesos y estructuras preexistentes. En este sentido, los autores conocen bien la importancia de integrar a “las masas” a sus explicaciones; el campo en su conjunto sugiere que más que la modificación de esquemas probados (respecto del autorita-

* Una primera versión de este trabajo en inglés se presentó como ponencia en el XV Congreso Internacional del Latin American Studies Association (LASA) en diciembre, 1989 en Miami, Florida. Contó con el apoyo de la Ford Foundation para los gastos del viaje y con el apoyo institucional del Centro de Estudios Educativos, A. C.

rismo mexicano) se tiende a analizar a esas masas como si fueran un fenómeno aparte, privilegiando su autonomía como actor político.

Tal vez en el plano más abstracto, muchos autores que abordan el tema de los movimientos sociales estarían de acuerdo en que el resultado del "ascenso del movimiento popular de masas" desde 1970 ha sido la pérdida o la subversión de legitimidad del Estado mexicano, ampliamente evidenciada en los procesos electorales de 1988. En pocas palabras, parecen estar diciendo que hay más espacio para formas alternativas de acción social y política presentadas por fuerzas sociales más consolidadas de lo que se podía observar hace diez o veinte años. No obstante, el consenso en torno a esta explicación típica del significado de los cambios introducidos por los movimientos sociales, invariablemente gira alrededor de la semántica: ¿cómo deben interpretarse, por ejemplo, conceptos como "más espacio", "estructuras menos rígidas", "más susceptibilidad"? Parecería que el lenguaje del cambio indica la relevancia de ciertos conceptos compartidos en torno al sistema político mexicano (clientelismo, corporativismo, etcétera), mientras que se carece de análisis político y trabajo teórico sobre los ámbitos específicos donde se da la interacción Estado-sociedad civil.

A continuación revisaremos la forma en que los analistas han intentado entender los movimientos sociales en México en tanto que elementos del cambio social. Con base en una revisión selectiva de textos casi totalmente mexicanos, se subrayan los enfoques y perspectivas conceptuales relacionados con los cambios definidos como producto de las acciones de estos movimientos. A lo largo de este texto también nos referiremos a algunos teóricos de otros países pero conocidos en México.¹

El artículo está dividido en cuatro secciones: 1) los cambios reales producidos por los movimientos; 2) la conceptualización de su potencialidad política; 3) la teorización del cambio como la constitución de nuevos sujetos y 4) las implicaciones del análisis de los movimientos sociales para la investigación.

1. CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS PRODUCIDOS POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: EL SISTEMA NO ESTÁ EN JUEGO, PERO EL PARTIDO PARECE DIFERENTE

La cuestión central en el análisis del cambio en el México de hoy es la interpretación del "...mar de manifestaciones sociales, populares, clasistas, comunitarias, modernizantes, nacionales, regionales, etcétera, que se contradicen, coinciden, se anulan..." (Zermeño, 1988, p. 185). ¿Basta este "mar de manifestaciones sociales" para modificar la naturaleza del Estado?, ¿para generar un proyecto clasista

¹ Los criterios para la selección de los textos revisados fueron: trabajos empíricos acerca de movimientos contemporáneos; trabajos representativos de los diversos grupos académicos que actualmente estudian los movimientos; trabajos representativos de diferentes enfoques, posiciones, políticas y métodos de investigación, y disponibilidad de los textos. Este artículo se apoya en elementos teóricos pero no pretende entablar discusiones teóricas profundas que por lo regular tampoco se tocan mucho en las obras seleccionadas.

alternativo?, ¿Para que ocurra un cambio revolucionario? ¿Es lo suficientemente distinto como para *no* diluirse en las estructuras existentes? En esta sección revisaremos ciertos análisis de movimientos por sector, ya que dicho enfoque, más que el de caso, permite formular juicios generales. A manera de síntesis, prevalecen aquí opiniones realistas: la fortaleza del sistema supera los (pequeños) temblores activados por los movimientos.

En su análisis de los movimientos populares en México, Foweraker (1988) argumenta que no se cuestiona el “proyecto global transformista” del Estado, ni tampoco su estrategia de “dividir y conquistar”. El sistema político no está “en jaque”; por el contrario, la tendencia del régimen en los últimos años ha sido a enraizarse e institucionalizarse. No obstante, el proyecto del Estado es más susceptible que antes a las estrategias horizontales de alianza que instrumentan los movimientos sociales, porque éstas penetran en las relaciones clientelistas del Estado. La “reconfiguración del terreno legal-institucional” y la “descomposición de estructura de mediación de cacicazgo” son dos procesos iniciados por la acción de estos movimientos.

Para Foweraker, los movimientos sociales tienen más un “impacto político” que de cualquier otro tipo pues utilizan “espacios estratégicos y posibilidades coyunturales” y afectan el poder estatal al activar “puntos de presión” del Estado. Los movimientos y luchas por la democracia afectan el desarrollo de las estructuras de mediación y representación al convertirlas en objetos de lucha más abiertos. Esta visión identifica nuevos espacios de lucha en los aparatos burocráticos del Estado —en la formulación e implantación de políticas— donde no hay garantía del éxito de una sola orientación. En este sentido, según Foweraker, las formas tecnocráticas de mediación no están necesariamente sustituyendo las formas de cacicazgo: en el momento en que se intensifica la presencia de burocracias estatales en la provincia, ya se están desarrollando nuevas combinaciones y nuevas contradicciones.

El crecimiento de los movimientos populares en la sociedad civil ha llevado a luchas más intensas para definir los términos institucionales de representación, con el resultado de que la relación Estado-sociedad civil es “más fluida y volátil”, en un “terreno más complejo y contradictorio para la dominación del PRI” y con muchas más “tensiones de organización”.

...el sistema mismo no está perdiendo legitimidad, tal vez simplemente porque no hay un proyecto hegemónico alternativo que amenace esta legitimidad, pero el PRI-gobierno está perdiendo su apoyo y su prestigio en tanto sus políticas sean cada vez menos populares en su contenido (Foweraker, 1988, p. 16).

Ramírez Saiz (1989) desarrolla un punto de vista parecido para el Movimiento Popular Urbano (MUP). Este autor sostiene que los componentes principales del sistema (patrimonialismo, clientelismo y corporativismo) todavía están intactos —aunque cada vez más “sujetos a prueba”— mientras que el gobierno es “más flexible” y “da más espacio” al MUP. En su mayoría, los efectos analizados por Ramírez Saiz apuntan al tema de la legitimidad del Estado. Así, el MUP ha

“evidenciado”, “desmitificado” e “invalidado” los argumentos y las políticas oficiales y ha “roto los supuestos tradicionales del sistema” (por ejemplo, al conceder tierras y otorgar créditos a los grupos previamente excluidos del sistema) forzando modificaciones en las políticas urbanas.

Un ejemplo interesante e importante de los cambios políticos producidos por los movimientos se refiere a la cuestión ampliamente debatida de “quién salió beneficiado” por el sismo de 1985 (véase *Cuadernos Políticos*, enero-marzo, 1986). El gobierno dice que cumplió su papel de administrador del bienestar social al dar una respuesta “rápida y eficiente” a los damnificados. Sin embargo, Ramírez Saiz demuestra que el público tiene otra versión de los hechos: todo el mundo sabe que ciertas agencias gubernamentales obstaculizaron los esfuerzos de recuperación; que los programas de renovación urbana del gobierno reflejan directamente las propuestas hechas por las organizaciones de damnificados y que las luchas de los barrios legitimaron las demandas de reconstrucción, así como el rechazo de los pobladores a salir de sus viviendas en las zona del centro de la ciudad.

El resultado global de que el MUP haya puesto en evidencia las limitaciones de la planificación urbana oficial, así como frenado la aplicación de algunos planes e incluso cambiado sustancialmente los planteamientos de otros es la pérdida de legitimidad y poder de este tipo de planificación. De hecho, a partir del revés que ésta sufrió con motivo de los sismos, el gobierno ha intentado modificarla introduciendo *la idea de concertación* para llegar a acuerdos que le reditúen apoyo social... (p. 50).

Después de revisar una serie de indicadores (propuestas, acciones y efectos del MUP en el terreno urbano: vivienda, infraestructura, equipo y servicios urbanos, barrios, el Centro Histórico de la ciudad, la planificación y el gobierno municipal), Ramírez Saiz concluye utilizando un lenguaje típico de una “crisis de legitimidad”:

...el patrimonialismo, el clientelismo, el corporativismo (que operan todavía como ejes del sistema político) se están viendo afectados en el terreno de la planificación (...) Estos elementos (que hasta hace poco constituían medios garantizados para obtener legitimación y afianzamiento, o en el peor de los casos, la cooptación y el control de los habitantes de las colonias y vecindades), están perdiendo efectividad. En los asentamientos populares independientes, se está debilitando la influencia ideológica del gobierno; su campo de dominio se estrecha; pierde apoyo y, a veces, queda deslegitimizado. Dos expresiones clave de la legitimación y la dominación, como el monopolio de la representación y el control de las organizaciones urbanas-populares, se han roto y la fractura tiende a ampliarse (p. 58).

Este autor propone que los efectos del movimiento se interpreten como ataques a la legitimidad estatal o a los mecanismos de legitimación del Estado. Los movimientos revelan lo inadecuado de las políticas estatales cuyo resultado es el esfuerzo de ciertos agentes estatales por reconquistar un consenso social. Mientras Foweraker y Ramírez Saiz hablan de fisuras en las estructuras de control del Estado, ciertos conceptos aparentemente diferentes o poco definidos del “sistema mexicano” y del Estado, son ambiguos en cuanto al tamaño de las fisuras y a la manera de interpretar esa “crisis de legitimidad”. Mientras que para el primero el sistema

mismo o el proyecto del Estado no ha resultado esencialmente afectado por las acciones de los movimientos, para el segundo el sistema (o su columna vertebral) está sujeto a cuestionamientos profundos, reflejados en los esfuerzos del gobierno por “descorporativizar corporativizando bajo nuevas bases”.

No obstante las diferencias sutiles entre “esencialmente afectado” y “cuestionado profundamente”, casi todos los autores que se atreven a evaluar el efecto de los movimientos están de acuerdo en que las luchas populares y los movimientos sociales desde 1968 “... han venido minando la legitimidad del Estado como organizador indiscutible de la economía nacional y del sistema de dominación política” (López Monjardín, 1986, p. 63).

Las estructuras de mediación y representación corporativista, patrimonialista y clientelista del Estado son identificados como el campo institucional más directamente afectado por los movimientos sociales. Para Tamayo (1989), estos movimientos son un factor importante en la “crisis de control político”, que él define como el “desgajamiento de contingentes sociales de la estructura de control”. El movimiento neocardenista potenció movimientos que reivindicaban demandas específicas que anteriormente tendían a reducirse a cada sector correspondiente. Fue por ello que, según Tamayo, el neocardenismo tuvo efectos políticos profundos, mejor expresados en las elecciones de julio de 1988 (véase también Valencia, 1988). Tamayo enumera una larga lista de efectos del movimiento neocardenista: intensificación de la crisis política; fraude electoral; desgaste de la figura presidencial; una nueva geografía política; desmitificación del PRI como partido del Estado; politización acelerada de sectores sociales nuevos; incorporación de nuevas organizaciones políticas a la arena electoral; mayor diálogo entre movimientos sociales; consolidación de una nueva cultura política y desarticulación del control político del PRI.

Tamayo es de los pocos que prestan atención a la generación de una cultura política alternativa que, al reflejar un conjunto de valores ajenos al autoritarismo priísta, también está afectando la legitimidad del Estado.

Algunas de las características hasta hoy presentes en estas nuevas agrupaciones políticas son el consenso, la autonomía regional y sectorial, la independencia de las organizaciones sociales y el respeto a su derecho de establecer las alianzas políticas; el pluralismo, la tolerancia, la búsqueda de la representatividad amplia de las direcciones, el carácter transitorio de éstas, la filiación individual, la dignificación ciudadana y la creación de instancias amplias de participación para sus miembros (p. 27).

Mientras no se llegue a afirmar que esta cultura alternativa ha reemplazado a la dominante —y dentro de cada movimiento dicha cultura está materializada de manera muy desigual— la existencia de esta cultura alternativa en luchas por la democracia refuerza la idea de que los movimientos sociales representan una *crítica generalizada* de la ideología dominante que fundamenta la estabilidad del régimen. La limitación que frecuentemente se atribuye a los movimientos, en el sentido de que su alcance es demasiado reducido para tener efectos duraderos y estructurales sobre el Estado, también se ha atribuido al neocardenismo en tanto que éste parece

limitado al ámbito electoral. A un año de los acontecimientos de 1988, Rodríguez Araujo afirmó que el poder de los movimientos estaba erosionado por la agudización de la crisis económica.

Hay movimientos sociales (...) son dispersos (...) se expresan en cierto sentido de manera individualizada o, a lo más, por fábrica, por sección sindical, por barrio, por zona agrícola, por centro educativo y cada quien con sus demandas específicas que no necesariamente se traducen en asunción colectiva de quienes no están involucrados (*La Jornada*, 13 de septiembre de 1989).

En el trabajo de Prieto (1986) sobre las Coordinadoras (CNTE: Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación; CONAMUP: Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular; CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala) es evidente el mismo escepticismo. Prieto concluye que los movimientos no provocaron un efecto a corto plazo en la política económica porque la conciencia política estuvo restringida a su dirigencia.

El propio Tamayo condiciona su optimismo al admitir que los efectos que menciona deben tomarse como indicadores descriptivos que requieren de un análisis más detenido. Recomienda cautela debido a la dificultad de establecer precisamente "qué tanto" pueden verse como causas los movimientos sociales, afirma que éstos son tanto producto de la crisis como productores de ella. El cambio estructural surge de períodos de crisis, donde los actores sociales nuevos son uno de los elementos. Desde esta perspectiva, la fuente de la crisis de legitimidad del Estado debe buscarse en esta dialéctica de crisis-movimientos. Así, Tamayo se pregunta si la crisis se debe a la transparencia del contenido del proyecto económico neoliberal como antagónico a las necesidades de las grandes mayorías o a las movilizaciones de masas cardenistas y a las luchas electorales. Termina reduciendo el alcance del movimiento y parece insinuar que la democracia comienza a hacer su aparición hasta que no termine de nacer, seguiremos "en las mismas".

Ante la dificultad de encontrar medidas de legitimación y consenso que sustituyan las prácticas populistas y el corporativismo, tal parece que se buscan formas de refuncionalizarlo dando lugar a una mayor subordinación de las organizaciones sociales (p. 22).

No obstante la arraigada creencia de algunos analistas de los movimientos en el cambio "desde las bases", todavía se da crédito a la "estabilidad del régimen", ahora reproducida por el reformismo inherente al sistema. Nuevos términos tales como "reconversión", "refuncionalización", "reconstrucción" y "recomposición" simbolizan la tendencia reformista del régimen priísta. Estos permiten que la hegemonía del Estado y del PRI-gobierno en la organización y estructuración de las demandas populares continúe, aunque siempre se manifiesten reservas en torno a las dificultades que enfrenta el Estado para cumplir las demandas populares.

En suma, las frases célebres de la crisis de legitimidad del Estado son: desarticulación y fragmentación de los controles; desmembramiento de los controles tradicionales por parte de diversos grupos; descomposición de estructuras de mediación;

acciones estatales en duda, por lo que pierden efectividad; ruptura del monopolio de representación política; políticas de mayor desmitificación, invalidación y vulnerabilidad de las del Estado. Es un lenguaje que refleja más el carácter subversivo y disruptivo de los movimientos que su componente creativo. En esta función crítica y cuestionamiento general, los movimientos sociales no aparecen como elementos de la reconstrucción de los controles al lado de los actores dominantes y reconocidos; más bien, apuntan a la necesidad de una reconstrucción y solamente en algunas circunstancias (por ejemplo, el sismo) el camino resulta evidente. En este sentido, muchos autores prefieren no aventurarse más allá de ciertas referencias vagas al cambio, como “las modificaciones en las relaciones entre los sectores populares urbanos y aquellos dominantes en el aparato estatal así como ciertos cambios que benefician a los sectores populares” (Perló y Scheingart, 1984).

2. CONCEPTUALIZACIONES DE LA POTENCIALIDAD POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS EFECTOS EN LA CORRELACIÓN DE FUERZAS VS. LA CONTRAHEGEMONÍA.

Denunciar la falta de respuestas estatales y una legitimidad estatal debilitada es poco útil para que los grupos que planean sus acciones o buscan desarrollar los movimientos sociales reciban los elementos adecuados. Según la conclusión de Davis (1989) para América Latina, la literatura mexicana en este sentido ofrece muy pocos estudios empíricos acerca de *la forma en que* los movimientos sociales promueven cambios en el sistema político. Una parte del problema está en la conceptualización de los “efectos” o “impacto” de los movimientos en instituciones estatales dado el principio de causalidad múltiple. Ramírez Saiz (1989) es de los pocos en explicitar las dificultades metodológicas y teóricas de una evaluación de los efectos de un movimiento en el sistema político. Vale la pena citarlo ampliamente en torno a este punto.

...dicho programa [del MUP] no constituye un todo homogéneo ni acabado. Habría por tanto, que precisar qué aspecto de él se está analizando. Pero igualmente, sería necesario acotar el ámbito del sistema político que está siendo afectado. Dada la multiplicidad de aparatos del Estado que operan en torno a la llamada problemática urbana, así como su relativa autonomía y, a veces, el carácter enconchado de sus áreas de influencia e intereses, no se puede predeterminar el aparato en cuestión ni el tipo de impacto. (...) lo usual es que un mismo efecto y aparato puedan influir diferentes causas; es decir, se trataría de una causalidad múltiple (...) En la historia de los movimientos sociales no es raro detectar que alguna de sus acciones fue útil, a pesar de su carácter independiente, para los fines del gobierno (...) Normalmente, la causalidad, además de múltiple, es indirecta o está asociada a varios factores, algunos de ellos favorables al propio sistema (...) [esto] establece el terreno complejo en el que se desenvuelven [los movimientos]... (p. 7).

La cuestión central para explicar la “capacidad transformativa” de un movimiento es su origen: ¿la genera el movimiento o el Estado? Responder a esta pregunta lleva inevitablemente a abordar el problema de la manera de conceptualizar el objeto de la

transformación social. Para algunos, el movimiento no se puede analizar sin establecer claramente su relación con el Estado y con las clases sociales. Esto es necesario porque el efecto principal de un movimiento, entendido como una “expresión de la confrontación de intereses en conflicto” (Marván, 1989), está en la modificación de las relaciones de poder. Para Perló y Schteingart (1984), mientras que los movimientos surgen de la crisis y de las contradicciones, no existe una relación directa entre la problemática urbana y la fuerza o la radicalidad de los efectos del movimiento, precisamente por este factor mediador de la correlación de fuerzas. Casi todos los autores reconocen la importancia de estudiar las relaciones políticas debido a que el propio bloque dominante de poder adolece de contradicciones internas que pueden abrir espacios para alianzas temporales con los movimientos.

Al subrayar que el impacto de los movimientos se encuentra fundamentalmente en la correlación de fuerzas, se está señalando la necesidad de que el análisis político rebase los límites entre Estado y sociedad civil. Al abordar las relaciones políticas, debe articularse teóricamente algún tipo de interacción entre movimiento e institucionalidad. Así, mientras que Calderón y Dos Santos (1988) son tajantes en su rechazo a los enfoques estatales, su propuesta para el análisis de la capacidad transformadora de los movimientos no es necesariamente anti-Estado. Recomiendan cuatro pasos analíticos: 1) entender la formulación de la política pública como una respuesta a los movimientos sociales; 2) abordar las maneras en que los movimientos “ocupan” ciertas realidades sociales; 3) definir la transformación de las perspectivas institucionales en cuanto a su efecto sobre las relaciones de poder existentes, y 4) analizar la asimilación de los movimientos a otros grupos de presión. Marván (1989) sugiere una combinación entre el análisis de la evolución de un movimiento como actor con el de la interacción de un movimiento con las instituciones públicas (véase el estudio de Zermeño (1978) sobre el movimiento estudiantil de 1968).

En un intento por superar las limitaciones de este enfoque de “efectos”, combinamos una posición teórica de “lucha política” con un modelo analítico del aparato burocrático del Estado (Street, 1988; 1989), conceptualizando las acciones de los movimientos sociales como resistencia y oposición en el interior de las instituciones estatales. Consideramos al movimiento magisterial (1979-1982) como un actor político que afectó las relaciones con otros actores (la correlación de fuerzas en torno a una política específica), pero también como una fuente de cambio institucional (en tanto que modos de resistencia o de control) en los procesos de formulación e instrumentación de reglas y directivas. Ciertas modificaciones en las estructuras de control de la Secretaría de Educación Pública, como la aplicación desigual y parcial de la racionalidad tecnocrática y el fortalecimiento de los mecanismos corporativistas en las escuelas, se analizaron como resultado de la interacción política situada históricamente en el mundo institucional. Vimos con detalle que el poder del movimiento magisterial en el estado de Chiapas fue radicalmente diferente del poder acumulado por el movimiento en el plano nacional. De igual manera, los procesos estatales variaron mucho: en Chiapas, los maestros disidentes

dominaron las acciones estatales porque su organización y movilización reemplazó directamente a las prácticas “charras”, mientras que en el plano nacional, los planificadores del grupo tecnocrático fijaron los cambios en la política al formular su ideología para satisfacer algunas de las demandas del movimiento magisterial.

Otros autores subrayan las capacidades generadas “internamente” por un movimiento. El desarrollo de un movimiento concebido como un proceso total de contrahegemonía, en sí mismo un objeto de estudio válido, genera una teoría de la capacidad transformadora de los movimientos y en este sentido, aparentemente se justifica la tendencia a olvidar al Estado. Se dice que los movimientos sociales rompen el monopolio de la representación social ejercido por el Estado y los partidos (Calderón y Dos Santos, 1988). Además, el viejo modelo de integración política basado en las demandas hechas al Estado omnipresente ha sido subvertido, en tanto que los movimientos sociales se revelan como modelo político en sí mismos. Los movimientos han vuelto a examinar las discusiones de poder tradicional contra poder modernizador debido a las luchas explícitas en contra de las formas tradicionales de “hacer política” y a que han producido formas de acción cuyo resultado ha sido una mayor politización de la vida cotidiana. El desarrollo de un movimiento social, en particular el hecho de que su interlocutor principal ha dejado de ser Estado y ahora es la sociedad civil, ha contribuido a llamar la atención a los procesos globales de “democratización” de la sociedad.

Alonso (1986), por ejemplo, dice que de su liderazgo y de la correlación de fuerzas clasistas depende que un movimiento produzca modificaciones profundas o adaptativas en el interior de las propias estructuras. Siguiendo la preocupación de Marx y Gramsci por distinguir entre expresiones de clase espontáneas u orgánicas, muchos autores intentan identificar la composición de clase de los movimientos. Ducci (1986) presenta la hipótesis de que las distintas clases sociales producen tipos diferentes de movimientos urbanos con efectos diversos en las ciudades. (No obstante, define “efectos” de manera tradicional, como el cumplimiento de objetivos). Perló y Schteingart (1984) incorporan la variable de “efectos” (entendidos como la influencia dentro de un ámbito concreto de acción) como un criterio para definir los diversos tipos de movimientos. Los que pueden alterar los procesos implícitos en la lógica capitalista de desarrollo urbano son aquellos cuyos líderes son dinámicos, no tradicionales (aquí es frecuente observar una orientación maoísta en vez de la leninista), experimentan con la continuidad, y cuyas tácticas son flexibles y con capacidad para formar alianzas y reproducir su independencia. (Muchos de estos elementos caracterizan a los “nuevos movimientos sociales, reconocidos como distintos de los movimientos consistentemente sindicales (véase Carr y Anzaldúa, 1986, Prieto, 1986; Camacho, 1985).

Dado que por definición los movimientos están modificando permanentemente su “estado de ser”, el grado de desarrollo interno se relaciona directamente con su capacidad de proponer políticas alternativas. La etapa más avanzada de desarrollo (para el MUP) es cuando un movimiento formula políticas alternativas para controlar los procesos de

consumo y genera luchas para crear una hegemonía política, desarrollando formas embrionarias de autogestión en las masas. Un movimiento tiene una perspectiva de clase cuando produce su propia expresión ideológica, desarrolla sus formas organizativas, vincula a sus líderes a las masas y entabla relaciones de solidaridad con otros grupos de trabajadores. Una vez que la legitimidad del Estado se vuelve transparente y si existe una posición ideológica alternativa, los movimientos pueden participar más directamente en las luchas en torno a formas ideológicas y políticas de dominación (Navarro y Moctezuma, 1989). Los movimientos pueden proteger su independencia del Estado cuando desarrollan una "ideología firme", capaz de entorpecer los esfuerzos del Estado por cooptar al liderazgo y crear divisiones internas (Mejía y Sarmiento, 1987). En este sentido, dada la acumulación de fuerzas, los movimientos pueden construir un "proyecto de clase".

En síntesis, los movimientos sociales establecen versiones alternativas de autoridad reconocidas como legítimas por algunos sectores sociales. También pueden modificar el curso de una política estatal y afectar parcialmente las condiciones de vida de las masas. En estos textos, cada vez es mayor el convencimiento de que no se necesita esperar el "...advenimiento de la dictadura del proletariado para ejercer el poder; que este ejercicio se puede y debe dar paralelo a la lucha por el objetivo estratégico" (Mejía y Sarmiento, 1987, p. 226). El estudio de la constitución del movimiento parece subrayar el optimismo frente las transformaciones potenciadas por los movimientos sociales.

...los movimientos sociales urbanos de las clases dominadas abren espacios a la acción popular, pueden llegar a jugar un papel importante en la lucha por el control territorial y cuentan, por su composición de clase, con capacidad para aportar al proceso revolucionario amplios contingentes de fuerzas sociales, proporcionando además, experiencias de gestión directa de masas al proceso de organización popular, sobre todo en el campo de la autogestión territorial y vecinal (Navarro y Moctezuma, 1989, p. 89).

3. EL CAMBIO SOCIOPOLÍTICO DEFINIDO COMO LA CONSTITUCIÓN DE NUEVOS SUJETOS. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES NO COMO CATALIZADORES DEL CAMBIO SINO COMO EL CAMBIO MISMO

El concepto de hegemonía como proceso de construcción de un nuevo poder social (ya no para apoderarse del Estado) parece presentar mayores posibilidades de calificar a los movimientos como una transformación de fuerzas sociales o una constitución de sujetos. Esto significa que interpretamos el cambio en la relación Estado-sociedad civil de México como la "maduración y recomposición de los actores" (Marván, 1989), en vez de aceptar la idea muchas veces negativa acerca del impacto subversivo de los movimientos sobre el régimen político mexicano. Numerosos estudios empíricos acerca de los movimientos están planteando perspectivas interpretativas que definen el cambio en términos de

la manera en que se constituyen los actores (véase Zemelman, 1987 y la Revista Mexicana de Sociología, enero-marzo, 1987).

Recientemente el campo de los movimientos sociales se ha enriquecido con diversos estudios regionales. cuya atención nuevamente se centra en “recuperar la memoria colectiva” de las luchas sociales. Los estudios regionales llegan a detallar los cambios en las estructuras de poder locales y algunos terminan reescribiendo la historia de estos movimientos (véase Ferra Martínez, 1985 para Sonora; Burgos, 1985 para el Noroeste; Aboites, 1990 para Chihuahua; Villanueva, 1985 para Yucatán; Cruz *et al.*, 1986 y Ornelas, 1986 para Durango). Los estudios sectoriales se hacen por actividad económica; entre ellos destacan los del movimiento magisterial cada vez mejor documentados (véase Cook, 1990; Hernández, 1988 y 1986; Salinas e Imaz, 1984; Street, 1989 y 1990). Existen muchos estudios de caso con una amplia gama de definiciones y perspectivas (para una revisión breve, véase Alonso, 1986), pero sólo se han realizado unos cuantos esfuerzos por sistematizar con criterios que no se limiten a las demandas expresas y son aún menos los intentos por dar algún ordenamiento teórico a la gran variedad de descripciones (Camacho, 1985; Calderón, 1986; Fals Borda, 1985 y 1986).

Por ello, abundan mucho más los estudios de caso descriptivos que los trabajos conceptuales o teóricos. Calderón (1986) menciona la falta de teorización respecto a las preguntas básicas en las definiciones: cada quien tiene su propia definición de “movimiento social”. Algunos teóricos destacan que el elemento esencial de un movimiento es la representación de una rebelión contra la estructura social predominante (Foss y Larkin, 1986); otros subrayan su capacidad para la autogestión (Calderón *et al.*, 1982); otros dan prioridad a su relación con la “coyuntura... marcada por el desarrollo a través de pulsaciones discontinuas y desarticuladas basadas en contradicciones específicas” (Pease y Ballón, 1982, p. 79). León y Marván (1984) ven el movimiento como un “instrumento de mediación” entre los poderes actuales y los emergentes, en contraste con la posición de Alonso (1985) que remarca el papel de los actores sociales como una identidad colectiva.

Y todavía hay otros que buscan evitar la teoría poco clara y quieren simplemente “presentar los hechos”, enfoque que tal vez se justifica por la necesidad de sistematización inicial de una gran variedad de luchas sociales, no todas ellas consideradas movimientos (véase Mejía y Sarmiento, 1987, sobre movimientos indígenas clasificados según “niveles de articulación” local, regional y nacional). La mayoría de estos estudios compilan cronologías y periodizaciones que relatan las acciones de los movimientos en el contexto de su desarrollo organizativo y de las estrategias estatales de represión y concesiones (véase Mejía y Sarmiento, 1987; Burgos, 1985; Alonso, 1986; Navarro Benítez, 1986; Castillo Palma, 1986; Cortés, 1986; Mata García, 1988).

Para muchos, la clave es hasta qué punto se puede hablar de un “movimiento político de masas” en un sentido revolucionario o clasista. Alonso (1986) recomienda que los analistas identifiquen los espacios que los movimientos se apropian para

su autogestión. Desde esta perspectiva, una parte del análisis de un movimiento como sujeto incluye lo que otros llamarían los “efectos”: la manera de abrir nuevos espacios políticos, de forzar al Estado a una respuesta negociadora (y no represiva); su evolución de una cuestión local específica a una organización regional independiente, y la forma en que convierte la espontaneidad en una fuerza organizada como conciencia de clase. Según Mejía y Sarmiento (1987), un movimiento está en su máxima expresión cuando tiene un programa de acción con principios propios, cuando abre espacios para la negociación a través de la movilización y cuando es capaz de articularse con otros movimientos para aumentar su poder. Estos autores afirman que las organizaciones regionales de los movimientos indígenas son las más capaces de proyectar sus intereses en un determinado plazo, de formular una concepción clara del enemigo y las más expertas en consolidar las alianzas clasistas. Se caracteriza al “nuevo sujeto” de la población indígena como un movimiento que aún no logra constituirse en movimiento orgánico de masas. Sin embargo, señalan que es importante reconocer que los grupos y comunidades indígenas están realizando movilizaciones de protesta, primero como miembros de un sector de clase (campesinos) y, segundo, en función de miembros de los distintos grupos étnicos.

Castillo Palma (1986) utiliza criterios parecidos para analizar al MUP de Puebla, pero su evaluación general es negativa: “El movimiento no logró forjar una idea de ciudad alternativa ni pasar de la denuncia y la resistencia al plano de la constitución de propuestas alternativas” (p. 351). Lo que él señala como “deficiencias programáticas y orgánicas” resultan ser las autocríticas que comúnmente se hacen muchos movimientos: acción fragmentada por una multiplicidad de movimientos que obstaculizan la realización de un programa de lucha global y de una estructura organizativa unificada; prácticas clientelistas de la vanguardia; falta de conciencia política de la base social y de los líderes de rango medio; falta de continuidad y poca definición teórico-política del MUP.

4. IMPLICACIONES DEL ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA INVESTIGACIÓN. EL PROCESO SOCIAL COMO DIALÉCTICA, LOS INVESTIGADORES MILITANTES Y LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Se dice que los movimientos sociales han rescatado las decisiones políticas de la soberanía estatal —la democracia en el ámbito del Estado y de los partidos— para depositarlas en “territorios sociales nuevos” que cuentan con diferentes tipos de protección ante el poder estatal omnipresente (Arditi, 1988). La sociedad civil ha comenzado a recuperar muchas de sus anteriores definiciones gracias a la capacidad de los movimientos sociales para crear identidades autónomas que buscan reconocimiento y “colonizan espacios propios”, con lo cual desarrollan nuevas formas de vida. La gestación de valores nuevos y la regeneración de los viejos que lleven a

cabo los movimientos, ha permitido a los investigadores un mayor acercamiento a la dinámica de lucha, a hacer un lado conceptos y variables rígidos y a reconocer y desarrollar ideas “desde la base” (para una perspectiva epistemológica, véase Galindo, 1989).

Este enfoque para una construcción teórica “desde la base” está aunado a métodos de investigación más etnográficos, y al mismo tiempo, requiere que los investigadores apliquen entrevistas menos estructuradas, adopten técnicas de observación-participante y que involucren a los líderes en el proceso de investigación. (Los seminarios regionales organizados por el grupo de González Casanova invariablemente involucraron a participantes de los movimientos en las investigaciones; por otra parte, muchos autores son también líderes, véase Hernández, 1981; Moctezuma, 1988).

Algunas obras, como la de Villanueva (1985) en torno al movimiento campesino y la crisis henequenera en Yucatán, intentan “reconstruir y sistematizar la experiencia para interpretaciones posteriores”.

La mayoría de los materiales tienen un carácter casi testimonial. Fueron escritos (...) en el momento en que ocurrían los hechos. Su fuente principal fueron los actores de los acontecimientos. La manera de obtener la información fue seguir de cerca los acontecimientos hasta casi integrarse, recopilando no sólo los datos fríos, sino intentando recoger el ambiente y el sentir de los participantes. Desde luego, el trabajo intenta también recoger la posición y la perspectiva de los ejidatarios y los campesinos ante los acontecimientos (p. 11).

Puesto que los movimientos generalmente no cuentan con programas formales bien definidos y distribuidos, el análisis documental llega a ocupar un segundo lugar frente a métodos más directos de estudio de la interacción social. Ramírez Saiz (1989) recomienda

...seguir la pista a las demandas, pronunciamientos, y acciones del MUP (...) que cuentan con experiencia de lucha y un cuerpo de proposiciones que no se encuentran suficientemente articuladas, pero a partir de las cuales, será previsible su formulación avalada por la movilización (...) Referido el procedimiento anterior al proyecto de ciudad implicaría rastrear no sólo las posibles utopías o modelos teóricos defendidos por el MUP (tarea importante y que sigue estando pendiente) sino también la toma de posiciones, las demandas respaldadas con acciones, las movilizaciones a favor de la ciudad o de una parte de ella, la construcción de espacios urbanos autogestivos, las experiencias (así sean limitadas) de planificación alternativa, etcétera (p. 5).

Tomar como objeto de estudio a las demandas, propuestas, acciones y experiencias —siguiendo el curso de la acción política de un movimiento— implica trabajar con las diferentes formas de interpretación de la realidad de estos grupos y la manera en que surgen y se transforman los conflictos sociales y políticos nuevos. Este conocimiento sólo puede apreciarse tomando en consideración las posiciones políticas de los diversos grupos involucrados. En parte debido a este enfoque de “manos a la obra”, en general son los científicos sociales comprometidos a “cambiar

el sistema” quienes estudian los movimientos sociales. Touraine (1981) uno de los teóricos principales en América Latina hace un llamado a los sociólogos para que “revelen las fuerzas sociales reprimidas por el Estado... y las analicen de tal modo que les permitan desarrollarse” (p. 47) y reflexiona lo siguiente:

...esfuerzos (conceptuales) como éste tienen la pretensión de ayudar en el desarrollo de su propio objeto de estudio (...) La producción del científico social, en consecuencia, puede influir en el aumento de la capacidad de los movimientos populares para recuperar su propia historia e incorporarla como elemento decisivo de sus luchas (Camacho, 1985, p. 2).

Además de subrayar el conocimiento como transformación, se ha incorporado a los análisis sociopolíticos una noción particular de la historia. Se dice que los movimientos se desarrollan según sus propias “leyes de movimiento”, siempre dentro de coyunturas históricas. Apoyados por tendencias en otros campos, los análisis son más dialécticos y menos funcionalistas, en tanto que los supuestos de los autores sobre la estabilidad del sistema se han revisado debido a la capacidad de los movimientos para subvertir las estructuras tradicionales. Destacar el surgimiento del nuevo sujeto ha llevado a los autores a preguntarse por el *proceso social*: ¿cómo nace este sujeto? Ya sea que se atienda el proceso de reapropiación de las capacidades humanas y la reinterpretación de la realidad social (Foss y Larkin, 1986), o la estructura de participación y el desarrollo desigual de la conciencia y la organización (Calderón *et al.*, 1982), nadie está en posición de negar el carácter histórico de los movimientos. Tal como lo sugiere Alonso (1985, p. 40), “...cada movimiento tiene una finalidad que objetivamente se mide al situar sus acciones en las coyunturas históricas que dependen a su vez de la estructura en la que se encuentran”. Sin una perspectiva histórica, los autores no podían observar los aspectos más espontáneos de los movimientos, ni el importante proceso de concientización, y seguirían dando prioridad a la organización formal y las características del liderazgo tal como se hace en la literatura funcionalista.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ofrece una lectura de algunos estudios sobre movimientos sociales en México y se proponen temas importantes para el análisis de los movimientos mismos así como del impacto de sus acciones. Si el campo es un espejo fiel del rumbo tomado hace poco por las ciencias sociales, al reivindicar los procesos sociales (sociedad civil), esta revisión de la literatura en la materia descubre la falta de análisis empírico de las modificaciones burocráticas y políticas en las instituciones estatales a raíz de la presencia de los nuevos sujetos. Junto con el esfuerzo por dirigirse a las masas (recordemos la manera en que se constituyen los movimientos), es también importante incluir a las esferas estatales relevantes (la transformación del corporativismo, el patrimonialismo, el clientelismo, etcétera), cuyo estudio permitiría contabi-

lizar el daño a la legitimidad estatal producido por el cambio en la correlación de fuerzas a partir de la existencia de un movimiento. Es decir, los análisis específicos (no simplemente interpretaciones) y las afirmaciones un tanto abstractas y a veces ambiguas acerca de la pérdida de legitimidad estatal se podrían convertir en lecciones políticas concretas para la *praxis* de los movimientos. Este tipo de enfoque serviría para contextualizar algo que es del dominio público: que los movimientos han puesto "...en entredicho las tradicionales reservas de hegemonía, legitimidad y consenso del sistema político mexicano..." (Marván, 1989, p. 9).

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Hugo, "Medios de comunicación y organizaciones populares: hacia una propuesta de recepción crítica a partir de los movimientos sociales", M. Charles y G. Orozco, (eds.), *Educación para la recepción; hacia una lectura crítica de los medios*, México, Trillas, 1990, pp. 227-240.
- Alonso, Jorge, *Los movimientos sociales en el Valle de México* (1), México, SEP, Colección Miguel Othón de Mendizábal, núm. 8, y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986.
- Alonso, Jorge, *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos*, México, SEP, Colección Miguel Othón de Mendizábal, núm. 4, y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.
- Arditi, Benjamín, "La sociedad a pesar del Estado", *Imágenes desconocidas; la modernidad en la encrucijada posmoderna*, CLACSO, 1988, pp. 161-172.
- Burgos, Rubén, (ed.), *Movimientos sociales en el noroeste de México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985.
- Calderón G., Fernando, "Los movimientos sociales frente a la crisis", Fernando Calderón, (ed.), *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, Universidad de las Naciones Unidas, CLACSO, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1986, pp. 327-398.
- Calderón, Fernando, Jorge Dandler y Gonzalo Flores, "Algunas reflexiones conceptuales sobre movimientos campesinos, etnicidad y criterios metodológicos", *Diálogo 2*, (UNRISD), 1982, pp. 11-18.
- Calderón G., Fernando y Mario R. Dos Santos, "Del petitorio urbano a la multiplicidad de destinos. Potencialidad y límites de los movimientos sociales urbanos, Tesis para revisar", *Revista paraguaya de sociología*, año 25, núm. 72, (mayo-agosto), 1988, pp. 87-100.
- Camacho Monge, Daniel, *Movimientos sociales, algunas discusiones conceptuales*, San José, Universidad de Costa Rica, mimeo., 1985.
- Carr, Barry y Ricardo Anzaldúa Montoya, *The Mexican Left, the Popular Movements, and the Politics of Austerity*, Universidad de California, Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, Monograph Series, núm. 18, 1986.

- Castillo Palma, Jaime, "El movimiento urbano popular en Puebla", en Jaime Castillo, (ed.), *Los movimientos sociales en Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1986, pp. 201-360.
- Cook, María Lorena, *Organizing Dissent: the politics of opposition in the Mexican Teachers' Union*, tesis doctoral de la Universidad de California en Berkeley, 1990.
- Cortés, Severino, "El movimiento campesino (1952-1984)", en Jaime Castillo, (ed.), *Los movimientos sociales en Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1986, pp. 261-333.
- Cruz, Marcos, Gonzalo Yáñez, Elio Villaseñor, Julio Moguel, (eds.), *Llegó la hora de ser gobierno; Durango: testimonios de la lucha del comité de defensa popular general Francisco Villa*, México, Equipo Pueblo, 1986.
- Davis, Diane E., "Review Essay: Power and Popular Protest: Latin American Social Movements", editado por Susan Eckstein en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, en prensa, 1989.
- Ducci, María Elena, "Análisis comparativo de movimientos urbanos en distintas clases sociales", en Jorge Alonso, (ed.), *Los Movimientos sociales en el Valle de México*, México, SEP, Colección Miguel Othón de Mendizábal, núm. 8, 1986, pp. 55-100.
- Fals Borda, Orlando, "Movimientos sociales", en Fals Borda *et al.*, (eds.), *Movimientos sociales y participación comunitaria*, Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social; Nuevos Cuadernos CELATS, núm. 7, 1985, pp. 9-14.
- Fals Borda, Orlando, "El nuevo despertar de los movimientos sociales", en Boris Alexis Lima, Lady Fonseca V. y Orlando Fals Borda, *Movimientos sociales y cambio social*, Medellín, Asociación de Investigación, Trabajo y Estudios Sociales, S.C., 1986, pp. 72-102.
- Ferra Martínez, Carlos, "La lucha por la tierra en el sur de Sonora y el Frente Campesino Independiente (1975-1976)", en Rubén Burgos, (ed.), *Movimientos sociales en el noroeste de México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985, pp. 85-102.
- Foss, Daniel A. y Ralph Larkin, *Beyond Revolution; a new theory of social movements*, Massachusetts, Bergin & Garvey Publishers, Inc., 1986.
- Foweraker, Joe, "Popular Movements and the Transformation of the Mexican Political System", ponencia presentada en el Latin American Studies Association (LASA) en Nueva Orleans, 1988.
- Galindo, Jesús, "La ambición del orden en juego; los movimientos sociales, ensayo sobre método y objetivo", en *Culturas contemporáneas*, vol. II, núm. 6, Universidad de Colima, 1989, pp. 11-38.
- Hernández, Luis, "La construcción social de la autonomía; maestros y autogestión", ponencia presentada en el Foro sobre Movimientos Sociales y Autogestión, Oaxtepec, Morelos, septiembre, 1988.
- Hernández, Luis, "The SNTE and the Teachers' Movement, 1982-1984", en Barry Carr y Ricardo Anzaldúa Montoya, (ed.), *The Mexican left, the popular movements*,

- and the politics of austerity*, San Diego, Universidad de California, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986, pp. 59-74.
- León, Samuel e Ignacio Marván, "Movimientos sociales en México (1968-1983); panorama general y perspectivas", mimeo., para investigación coordinada por los autores con Pablo González Casanova, 1984.
- López Monjardín, Adriana, *La lucha por los ayuntamientos; una utopía viable*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1986.
- Márquez, Viviane B., "Proceso organizacional y políticas estatales: un acercamiento metodológico", *Estudios Sociológicos*, vol. II, núm. 4, enero-abril, 1984, pp. 51-71.
- Marván, Ignacio, "Actores sociales y sistema político en México; tendencias globales 1968-1988", ponencia presentada en el Research Workshop sobre "Popular Movements and the Transformation of the Mexican Political System", en San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, (marzo), 1989.
- Mata García, Bernardino, "Los movimientos sociales y las organizaciones autogestivas en el campo", ponencia presentada en el Foro sobre Movimientos Sociales y Autogestión en Oaxtepec, Morelos, septiembre, 1988.
- Mejía Piñeros, María Consuelo y Sergio Sarmiento Silva, *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1987.
- Moctezuma, Pedro, "Apuntes sobre la autogestión y el movimiento urbano popular" ponencia presentada en el Foro sobre Movimientos Sociales y Autogestión en Oaxtepec, Morelos, septiembre, 1988.
- Navarro Benítez, Bernardo, "Crisis y movimiento urbano popular (MUP) en el Valle de México", en Jorge Alonso (ed.), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, SEP, Colección Miguel Othón Mendizábal, núm. 8, 1986, pp. 101-124.
- Navarro, Bernardo y Pedro Moctezuma, *La urbanización popular en la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1989.
- Ornelas, Carlos, *Durango, 1970*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, serie "Avances de Investigación", 1986.
- Pease, Henry y Eduardo Ballón, "Límites y posibilidades de los movimientos populares: su impacto en el proceso político", en *Diálogo*, núm. 2, 1982, pp. 75-82.
- Perló, Manuel y Martha Schteingart, "Movimientos sociales urbanos en México", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVI/XLVI, núm. 4, octubre-diciembre, 1984, pp. 105-126.
- Prieto, Ana María, "Mexico's National Coordinadoras in a Context of Economic Crisis", en Barry Carr y Ricardo Anzaldúa Montoya (eds.), *The Mexican Left, the Popular Movements, and the Politics of Austerity*, San Diego, Universidad de California, Center for U.S.-Mexican Studies, 1986, pp. 75-94.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, "Efectos políticos de la proposición y puesta en práctica del programa urbano del Movimiento Urbano Popular (MUP)", ponencia presentada en el Research Workshop sobre "Popular Movements and the Trans-

- formation of the Mexican Political System" (marzo) en San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.
- Salinas, Samuel y Carlos Imaz, *Maestros y Estado; estudio de las luchas magisteriales, 1979-1982*, México, Ed. Línea, Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, dos vol., 1984.
- Street, Susan, "El magisterio democrático y el aparato burocrático del Estado: nuevas condiciones de lucha", *Foro Universitario*, (STUNAM, UNAM), enero a abril, época III, núm. 11, año VIII, 1989, pp. 7-24.
- Street, Susan, "La dimensión educativa de la acción política: el movimiento magisterial chiapaneco", *De las aulas a las calles*, México, Información Obrera y Equipo Pueblo, 1990, pp. 197-216.
- Street, Susan, "Organized Teachers as Policymakers: Domination and Opposition in Mexican Public Education", tesis doctoral, University of Harvard Graduate School of Education. Se publicará como *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*, Ed. Nueva Imagen, 1990, en prensa.
- Tamayo, Jaime, "Los movimientos populares y el proyecto neocardenista: la influencia del nuevo 'nacionalismo' en la política mexicana", ponencia presentada en el Research Workshop sobre "Popular Movements and the Transformation of the Mexican Political System" (marzo), San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1989.
- Touraine, Alain, *The voice and the eye; an Analysis of Social Movements*, Nueva York, Cambridge University, 1981.
- Valencia, Enrique, "Panorama actual de los nuevos movimientos sociales en México", ponencia presentada en el Foro sobre Movimientos Sociales y Auto-gestión, Oaxtepec, Morelos, septiembre, 1988.
- Villanueva, Eric, *Crisis henequenera y movimientos campesinos en Yucatán, 1966-1983*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- Zemelman, Hugo, *Conocimiento y sujetos sociales; contribución al estudio del presente*, México, El Colegio de México, 1987.
- Zermeño, Sergio, "La post-modernidad explicada desde América Latina", en Calderón, (ed.), *Imágenes desconocidas; la modernidad en la encrucijada postmoderna*, CLACSO, 1988, pp. 183-186.
- Zermeño, Sergio, *México: una democracia utópica; el movimiento estudiantil de 1968*, México, Siglo XXI, 1978.